

Sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, del día 25 de enero de 2024, celebrada de forma presencial a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas “Manuel Rodríguez de Berlanga”.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior (06/11/2023).-

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. Decano.-

El informe comienza con la comunicación de las disculpas por su ausencia de aquellos miembros de la Junta que no han podido asistir a la reunión. En relación a las recientes elecciones a Rector de nuestra Universidad, el Sr. DECANO expresa sus felicitaciones al Doctor López Navarrete, así como a la Vicerrectora de Igualdad y política social, D^a María José Berlanga Palomo. Continúa el informe con el estado de avances de la obra en nuestra Facultad y el anuncio de modificación del sistema de acceso a nuestros aparcamientos debido, entre otras razones de funcionalidad, a la finalización del contrato de soporte técnico con la empresa concesionaria de las barreras. Prosigue el informe con la reunión de Decanos centrada en el mapa de titulaciones de la Junta de Andalucía, según el decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias. Se abría la posibilidad de propuestas de nuevas titulaciones, con plazos coincidentes con el período electoral en nuestra Universidad. En un primer momento se solicitaron exclusivamente “muestras de interés” para su implantación. La propuesta principal recaía en la implantación de nuevos másteres interuniversitarios, sin creación por ello de necesidades docentes, siguiendo modelos de docencia on-line. Tras una convocatoria general urgente, solicitada por miembros del nuevo Consejo de Dirección de la UMA, se llegaron a solicitar un total de 30 másteres y 5 grados. Por nuestra parte, mantuvimos la solicitud de un máster interuniversitario en Ciencias de las Religiones y un grado interuniversitario de Igualdad, esta última iniciativa atendiendo a la propuesta de la Unidad de Igualdad de nuestra universidad. Más adelante, la solicitud llegó a concretarse en la propuesta de un grado inter facultativo que se hacía eco del interés también manifestado por la Facultad de CC de la Educación. Con todo, finalmente retiramos la propuesta del grado de Igualdad al ser imposible afrontarlo a coste cero, pero planteamos que se estableciese una estrategia global de la universidad en torno a dicha enseñanza.

El informe del Sr. DECANO prosigue con el anuncio de la presentación al Rector de su decisión irrevocable de dimisión como Decano de la Facultad, lo que se producirá inmediatamente después de la celebración de esta Junta. Desde abril de 2016 en que se inició su andadura como Decano, se cumplió un primer mandato, cuya renovación se vio alterada por la pandemia, demorándose la elección de Decano para un segundo mandato hasta junio de 2020. Aunque con ciertas posibilidades de ajuste de calendario, la limitación a dos ciclos de cuatro años, junto a las circunstancias de renovación del Consejo de Dirección de la UMA y los vicerrectorados concernidos, y la probabilidad de que el POD para el curso 2014-2025 se retrase al menos hasta bien entrado mayo, hace aconsejable el adelanto electoral para la Junta de Facultad y para Decano. Si retrasáramos el procedimiento para junio, las elecciones se celebrarían en un momento clave para la programación del próximo curso lo que, a juicio del Sr. DECANO, no sería adecuado en un centro como el nuestro que tiene que afrontar una tarea de programación de la docencia sumamente ardua, máxime considerando que la obra nos lleva a un esfuerzo extra de solicitud de espacios alternativos para la docencia. Es importante, pues, que el equipo decanal se encuentre ya renovado para esas fechas. Por otra parte, el ciclo político de nuestra universidad ha cambiado, así como la proyección del capital político de nuestro Decano. Es muy positivo que, en estas circunstancias, se renueve el liderazgo de nuestra Facultad. Se ha trabajado con intensidad y los logros han sido importantes, pero el futuro nos depara retos muy

serios y no siempre en las mejores circunstancias, como se desprende de los nuevos presupuestos económicos y de nuestra situación con una importante obra en marcha. El Sr. DECANO finaliza su informe con el agradecimiento al conjunto de la comunidad de nuestra Facultad y, en particular a los miembros de su Junta y a los de su equipo decanal, que ha dado ejemplo de colectivización del trabajo y de ilusión y de compromiso pleno con nuestro Centro. Tenemos frente a nosotros unos importantes retos que van desde la ordenación y regulación de los espacios y la regeneración del consenso colectivo, a la innovación en los estudios y la potenciación de las Humanidades y del papel que deben desempeñar en la sociedad.

3. Aprobación, si procede, del calendario electoral para las elecciones de miembros a Junta de Facultad y elecciones a Decano/a.-

El Sr. DECANO presenta la propuesta de calendarios para las elecciones de miembros de la Junta de Facultad y de Decano. Ambas elecciones se hacen coincidir en los calendarios, que están inspirados en los aprobados en la Facultad de CC de la Educación. El Decano queda en funciones durante todo el proceso electoral.

SE APRUEBA

4. Elección de miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras – Sector Estudiantes.-

Queda elegido por el sector Estudiantes D. Iván Eduardo Pastore Míguez, con lo que la Junta Electoral queda constituida como sigue: Presidente: D. Enrique Baena Peña (sector PDI A); Secretario: D. Francisco Sánchez Jiménez; Vocal: D^a Carlota Escudero Gallegos (sector PDI B); Vocal: D^a Rosa Baeza Ruiz (sector PTGAS); Vocal: D. Iván Eduardo Pastore Miguez (sector Estudiantes).

5. Designación de miembros de la Mesa Electoral.-

Presidente el Sr. Decano. La designación del resto de los miembros se establece mediante sorteo siguiendo la numeración del censo de cada uno de los sectores: Sector PDI A: titular, nº 26: D^a Silvia Castro Borrego; suplente: nº 27: D. Cristian Cerón Torreblanca. Sector PDI B: titular, nº 102: D^a María Recuenco Peñalver; suplente, nº 103: D. Rafael Reyna Fortes. Sector PTGAS: titular: nº 8: D^a Ana Isabel Carbajo García; suplente: nº 9: D. Enrique Carrera Escañuela. Sector Estudiantes: titular: nº 417: D^a María Gloria Bravo Morata; suplente: nº 418: D. Jesús Bravo Nicolás.

6. Aprobación, si procede, de la modificación parcial de la Normativa sobre Programación Académica para el curso 2023-2024.-

Se trata de la modificación del calendario académico solicitada por el Máster en Planificación, gobernanza y liderazgo territorial para poder adaptarse, dado su carácter interuniversitario, a la programación de la universidad socia. Es un punto semejante al aprobado en la Junta de Facultad del seis de noviembre de 2023, relativo a la solicitud del Máster en el mundo Ibérico medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad, cuestión que plantea la realización de ajustes en nuestro calendario cerrado, que finaliza la defensa de TFM's en julio, mientras que en determinados másteres las universidades coordinadoras pueden llevarla a septiembre. En estas circunstancias, la modificación parcial de la NPA presenta un texto genérico que contemple este tipo de situaciones.

SE APRUEBA

7. Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de las titulaciones de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras correspondientes al curso académico 2023-2024.-

En fechas próximas están programadas visitas del programa Implanta que nos llevan a actualizar la composición de las Comisiones de Máster. El Sr. DECANO pasa a detallar la propuesta de Comisiones Académicas de las titulaciones de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobada previamente en reunión de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada en el día de hoy.

SE APRUEBA

8. Aprobación, si procede, de la propuesta del título de Máster Interuniversitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad.-

Por iniciativa del Departamento de Ciencias Históricas. el Sr. DECANO pasa a presentar para su aprobación la ficha-propuesta de programación académica de la Universidad de Málaga para el período 2025-2028 (correspondiente a los cursos académicos 2025/26 ,2026/27 y 2027/28) del título de Máster Interuniversitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad, solicitud dirigida a la Dirección General de Coordinación Universitaria de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía. Participarán en este máster las universidades Carlos III, la Laguna, la Pablo Olavide y la universidad de Málaga. Su actualización exige una nueva acreditación, ya que un modifica resulta insuficiente. Respecto a la universidad de Málaga se cumplen los requisitos económicos fundamentales, ya que hay suficiente capacidad docente en el Área de Historia Antigua para la impartición de las materias contempladas, y la docencia es 100% on line.

SE APRUEBA.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Máster del curso 2022-2023 de las titulaciones impartidas.-

El Sr. DECANO pasa a detallar la propuesta de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso académico 2022-2023. Ya el curso pasado tuvimos que adelantar su aprobación Junta de Facultad para que los interesados pudiesen presentar a tiempo (la convocatoria anual de Becas FPU se cierra el día 15 de febrero) este mérito en su currículo. En cursos anteriores, la aprobación se producía en el mes de marzo para sincronizar su concesión con la celebración de nuestro patrón. En el curso actual adelantamos de nuevo la concesión de dichos premios extraordinarios, independientemente de que su entrega formal se realice en el marco de los actos de citada celebración.

Se aprueba

10. Aprobación, si procede, de las siguiente propuesta: Cese y nombramiento de coordinador de la titulación de Grado en Historia.-

A propuesta de los departamentos de Historia Moderna y Contemporánea y de Ciencias Históricas, se procede al cese de la profesora Fernández Paradas por su expreso deseo y al nombramiento del Profesor Cerón Torreblanca como coordinador del grado de Historia. El Sr, DECANO manifiesta su agradecimiento a la profesora Fernández por el trabajo realizado y al profesor Cerón por su disponibilidad para la realización de esta tarea.

SE APRUEBA

11. Asuntos de trámite.-

NO HAY

12. Ruegos y preguntas.-

La profesora ROBLES ÁVILA agradece al Sr. Decano su dedicación a la Facultad durante tantos años y manifiesta su orgullo de formar parte de su equipo de gobierno, lo que ha sido una experiencia sumamente enriquecedora. A continuación, comunica a los presentes su intención de presentarse en las próximas elecciones a Decano/a guiada por su voluntad de servicio. Durante la campaña electoral presentará sus líneas maestras de gobierno. Son muchos los retos que deben acometerse en el futuro, y la Facultad necesita para su liderazgo personas expertas en gestión junto a la renovación lógica. La profesora Robles se considera como persona de equipo, de trabajo de conjunto, en el que puedan recogerse todas las sensibilidades de la Facultad. Asimismo, considera indispensable una Junta de Centro que trabaje en buena sintonía. Finaliza su intervención agradeciendo a los compañeros y al Sr. Decano su amistad y su positiva experiencia de gobierno. El Sr. DECANO afirma sentirse mucho más tranquilo al conocer el paso dado por D^a Sara Robles y su voluntad de tomar el testigo y seguir trabajando en las políticas desplegadas a lo largo de su mandato en compañía de su equipo, buscando un equilibrio entre continuidad y renovación. Además, también considera que es el momento adecuado para que sea una mujer la que lidere a la Facultad. La profesora PÉREZ HERNÁNDEZ toma la palabra haciendo suyo el pensamiento de todos los presentes y agradece al Sr. Decano y a los dos equipos que han trabajado junto a él durante sus dos mandatos. Han sido ocho años maravillosos por el trabajo y por el consenso logrado reivindicando el lugar merecido para las Humanidades, en los que han estado siempre presentes las necesidades de todos los miembros de la Facultad. Desde su experiencia como miembro del equipo de gobierno de la universidad de Málaga, la profesora Pérez Hernández considera que el espíritu de colaboración institucional con que ha trabajado el Sr. Decano ha sido digno de elogio, y afirma sentir un inmenso orgullo al verse representada desde su Facultad. Ha sido un trabajo silencioso pero constante de innovación en grados y másteres que da buena fe de esta dedicación. Finaliza su intervención la profesora Pérez Hernández solicitando la explícita inclusión en Acta de su valoración y agradecimientos, y dando ánimos a la profesora Robles Ávila por su disposición a tomar el relevo en el Decanato de la Facultad. Toma a continuación la palabra la profesora MARCHÁN RIVERA, que se suma a los agradecimientos expresados, insiste en la calidad humana y profesional del Sr. Decano y transmite a la profesora Robles Ávila sus mejores deseos respecto a su decisión de presentarse al Decanato de la Facultad en las próximas elecciones. La profesora ARIAS DOBLAS reitera los agradecimientos ya expresados, suscribiendo las palabras de la profesora Pérez Hernández. Comenta su cese como miembro del equipo de gobierno de la UMA y se pone a disposición de la Facultad, agradeciendo a la profesora Robles Ávila su disposición para liderar las iniciativas de nuestro Centro. La profesora POSTIGO ASENJO testimonia la voluntad de consenso, colaboración y trabajo del Sr. Decano y su equipo desde los puestos de gestión en que ha desempeñado responsabilidades. Se suma a los ánimos y buenos deseos expresados a la profesora Robles Ávila. Por último, la profesora LEÓN VEGAS, manifestando sus agradecimientos a todo el equipo decanal y, en particular, al Sr. Decano, considera que éste ha dejado impronta en la actividad de la Facultad y reconoce su deuda con él en lo que respecta a su propia experiencia de gestión. Se manifiesta orgullosa de pertenecer a la Facultad de Filosofía y Letras y orgullosa de su Decano. Ante esta serie de intervenciones, el Sr. DECANO se muestra emocionado y pone fin a las intervenciones insistiendo en la necesidad de la comunicación, del trabajo colectivo y de mantener los consensos alcanzados con vistas a situar a nuestra Facultad en el lugar que le corresponde en el panorama general de la UMA, trabajando por reivindicar los valores de nuestro Centro y



modificar positivamente la forma de entender las Humanidades en nuestra universidad. Cierra su intervención agradeciendo sus palabras a todos los asistentes y manifestándose contento por la experiencia que se le ha permitido desarrollar durante sus años como Decano.

La Junta de Facultad finaliza a las 13:45 horas.

